

Como todos sabéis las Escuelas Oficiales de Idiomas españolas son un fenómeno único en Europa que surge a finales de los años 70 en algunas capitales con el propósito de paliar las deficiencias que presentaba la población adulta española en lo referente al dominio de lenguas extranjeras. Es importante destacar que el personal docente de estos centros está compuesto por funcionarios dependientes de la Junta de Andalucía, y que tanto el plan de estudios como la titulación otorgada al alumno es totalmente oficial. En la Comunidad Autónoma andaluza fue Málaga la capital que inició el proceso de creación de EE.OO.II. Le siguieron otras como San Roque, Huelva, y Córdoba, y a partir de 1990 aparecen otras en distintos puntos de la geografía andaluza obedeciendo a criterios políticos más que educativos. Una vez está funcionando la totalidad de EE.OO.II.

comienzan los problemas. La creación de este tipo de centros se produce en un momento de euforia económica con lo que ya se veía solución al eterno problema de la formación de adultos en

- La Administración educativa tampoco contempla la dotación de equipamiento para estos centros.

- Hay una ausencia total de un marco legislativo propio (Reglamento Orgánico de Centro) que obliga a seguir pautas legislativas de la Enseñanza Secundaria, lo cual conduce a un intento fallido de unificación de este cuerpo con el de Secundaria.

- La base legal que regula el primer nivel de enseñanzas en EE.OO.II. no se adapta a la realidad del alumnado de cada centro.

- Hay una progresiva reducción de la oferta pública de empleo para el cuerpo de profesores de EE.OO.II.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PROFESOR ALEMÁN E.O.I. MOTRIL y

**PRESIDENTE DE LA ASOC. PROFESORES DE
EE.OO.II. de ANDALUCÍA**

- No existe una oferta de programas de formación específicos para este cuerpo a través de los distintos CEPs. Como consecuencia del horario de trabajo tampoco es accesible la oferta de los cursos

ofertados a Secundaria.

- Falta coordinación entre las distintas EE.OO.II. tanto en el ámbito autonómico como nacional.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE ANDALUCÍA

lenguas extranjeras, pero lo que parecía prometer en un principio se trastoca, presentando una serie de problemas que aún hoy persisten y que enumero a continuación:

- Los edificios que alojan a la mayoría de las EE.OO.II. andaluzas se encuentran en precario y no reúnen condiciones adecuadas para la enseñanza de lenguas extranjeras. Las mas afortunadas disponen de edificio compartido con algún I.E.S.

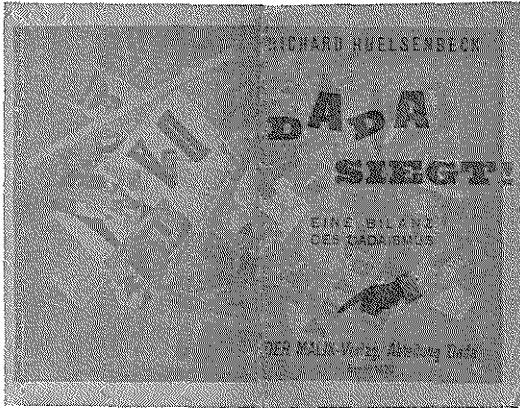
- Se implanta un curso de Inglés a distancia que presenta múltiples deficiencias de funcionamiento.

Como se observa son tantos los problemas que el profesorado consciente de que hace falta cambiar la situación empieza a interesarse por el establecimiento de contactos con otras Escuelas. En 1991 hay un primer encuentro en Chiclana de la Frontera con el fin de recopilar información sobre la situación de las EE.OO.II.



Catálogo de la primera Feria Internacional Dada, Berlín 1920. Maqueta de John Heartfield y George Grosz

andaluzas. En esos momentos aún no había una consolidación de plantilla y se hacía difícil establecer pautas comunes. A partir



"Dadasiegt!" (¡Dadá vence!).
Portada de John Heartfield y
George Grosz. Berlín 1920

de esa fecha, algunas Escuelas comienzan a desarrollar criterios comunes de evaluación y más tarde, en grupos de trabajo lo que será el Proyecto Curricular de Centro. En 1995, ante la amenaza de un Anteproyecto de Ley que pretende unificar los cuerpos de EE.OO.II., se crea una plataforma nacional en Madrid

que evita el desastre. Es a partir de entonces cuando surge el germen de una futura Asociación. Existen cinco o seis Escuelas que mantienen contacto periódico entre sí y con la Consejería de Educación, ofreciendo alternativas a varios problemas y configurando un canal informativo entre ellas. Éstas a su vez recogen información de las demás y todo ello da como fruto una uniformidad en distintos ámbitos.

El año 1997 se produce un fuerte recorte en el número de alumnos autorizado, lo cual se traduce en una reducción del personal docente y de las horas de dedicación a función directiva, en un aumento de la ratio grupo/alumnos, menos presupuesto ... en definitiva, en una pérdida de las condiciones mínimas existentes hasta el momento.

La reacción ante tal situación es la creación de una plataforma reivindicativa que presiona desde distintos frentes: prensa, sindicatos, Delegaciones Provinciales, Asociaciones de Alumnos etcétera. Por fin, en Mayo de 1998 se crea la Asociación de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía que agrupa a las 22 EE.OO.II. existentes con un número inicial de 100 socios.

En un principio, esta Asociación, además de ser foco integrador que intenta buscar solución a los distintos problemas mencionados, es también un foro de discusión e intercambio de ideas de los miembros de las distintas Escuelas que cuenta con una revista como órgano de difusión. Es entonces cuando comienza el cambio, reflejándose en:

Una coordinación efectiva entre todas las EE.OO.II. andaluzas antes inexistente.

Aceptación por parte de la administración educativa andaluza de un interlocutor válido y representativo que agrupa a un 60 % del total del profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Creación de un medio de comunicación y difusión de todo lo relativo a estos centros.

Establecimiento de un cauce que permite hacer llegar con rapidez nuestras inquietudes y problemas a la Administración educativa. Posibilidad de organizar una oferta de formación interesante y específica.

Organización periódica y habilitación por la Junta de Andalucía de las actividades de formación permanente organizadas por la Asociación.

Coordinación de relaciones con otras Asociaciones y Comunidades Autónomas.

Creación de un cauce de información bimensual que permite un acceso rápido a cualquier información interesante para los socios.

Inicio de relaciones didáctico-administrativas con la Universidad.

Bien, aunque todo ello es sin duda positivo, aún queda mucho por hacer. En estos momentos nuestra atención se centra en los siguientes puntos:

PROFESORADO:

Las plazas ofertadas en las distintas EE.OO.II. se han reducido progresivamente desde hace 3 años, pero el recorte más violento ha llegado este curso académico. Ello ha supuesto que las EE.OO.II. de Ronda, Motril, Vélez- Málaga, Almería, El Ejido, Fuengirola, Macael, Córdoba, Marbella, Ayamonte, Jaén, Cádiz, San Roque, Jerez de la Frontera, Alcalá de Guadaíra y Huelva, es decir 16 de las 22 Escuelas existentes en Andalucía se hayan visto afectadas surgiendo problemas como desplazamiento de profesorado, incumplimiento de la ratio alumnos/grupo establecida en 1/25 (en algunos casos esta ratio se duplica), incumplimiento de las reducciones horarias de los cargos directivos, retraso en el comienzo del periodo lectivo, y lo más importante: pérdida progresiva de alumnado por la base, es decir, al no autorizarse la matrícula del alumnado que demanda plaza, que en ningún caso supone incremento de profesorado, esta reducción incide en el crecimiento natural del resto de los niveles dando como resultado una pérdida absoluta e irrecuperable de alumnado. La amenaza para el próximo curso está presente debido a razones económicas. Nuestro objetivo es conseguir no sólo el mantenimiento de plantilla, sino un incremento.

INGLES A DISTANCIA.

Este Programa que antes dependía del Ministerio de Educación y que desde este año es competencia de la Junta de Andalucía, presenta una serie de irregularidades en su funcionamiento:

- El Programa se emite por TVE y el alumno lo sigue a distancia desde su casa. Las certificaciones y tutorías dependen de las distintas EE.OO.II. de Andalucía. El alumno satisface una tasa

de matrícula de 19.000 ptas. Este curso los Auxiliares Administrativos designados por la Junta de Andalucía para el Programa están renovando sus contratos mes a mes a través de Agencias privadas de empleo con una jornada de 5 h/día durante el primer mes y de 3 h/día durante el 2º. A esto hay que añadir la falta de formación de este personal y de tiempo para desarrollar su trabajo. Esto está causando graves problemas en la puesta en marcha del curso incidiendo gravemente en el alumnado y en las EE.OO.II. que no reciben información, o la reciben muy tarde sobre grupos asignados, actas,... La solución está en el contrato de personal debidamente formado que desempeñe su trabajo en jornada de 8 horas/día.

- El alumnado de Inglés a distancia tiene a todos los efectos, según la ley vigente, la consideración de alumnado oficial, por tanto la opción es simple, ¡que se haga justicia!

LEGISLACION.

Los Institutos de Educación Secundaria, Escuelas de Arte y Conservatorios disponen de una normativa legal – Reglamento Orgánico – que aun no ha desarrollado la Consejería de Educación para las Escuelas Oficiales de Idiomas. La Asociación ha solicitado ya la redacción del R.O.C. que regule nuestro funcionamiento y se cofrece como parte del proceso de desarrollo de este Borrador.

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO.

Según las noticias que tenemos al respecto, no se prevé ofertar plazas para profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en nuestra Comunidad Autónoma. En este campo la negociación es difícil pero no imposible.

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS EN SEVILLA Y GRANADA

Hay constancia de la fuerte demanda de aprendizaje de idiomas en estas provincias. Hemos comenzado los contactos con la universidad y después con los Ayuntamientos correspondientes.

EDIFICIO.

De las 22 Escuelas Oficiales de Idiomas andaluzas sólo 7 disponen de una infraestructura propia, lo cual no supone que los edificios reúnan las condiciones para desempeñar la labor docente o que dispongan del espacio necesario (Alcalá de Guadaira o Córdoba).

Pero ante todo lo expuesto, ¿Cuál es la situación del Alemán en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía?

Para responder a esta pregunta, me remito al informe muy completo realizado hace 2 años por Christoph Ehlers (mAGazin nº2) y contrastado por mí con datos actuales:

De las 22 EE.OO.II. en Andalucía, 17 ofertan alemán. Casi todos los Departamentos están constituidos por 1 o 2 profesores, excepto los de algunas EE.OO.II. más antiguas. El presupuesto por Departamento es escaso, oscilando entre las 30.000 ptas. de las E.E.O.II. más modestas y las 240.000 de más grandes.

En cuanto al alumnado, decir que tiene un perfil de entre 25 y 35 años, y su motivación es el aprendizaje de la lengua porque le gusta o por motivos profesionales. El número de alumnos de Alemán en los dos últimos años esta viéndose reducido por los progresivos recortes de la Administración por la base (en el nivel Primero), lo cual incide en el desplazamiento de profesores, falta de reducción horaria, compartir idioma, y otras múltiples opciones que se dan en EE.OO.II. como Vélez-Málaga, Córdoba, El Ejido o Jerez.

La formación específica del profesorado de Alemán está cubierta por los cursos ofertados por el Goethe Institut y por la Asociación de Germanistas de Andalucía que desarrolla una labor encomiable en este aspecto.



En cuanto a las actividades extraescolares, me consta como profesor de alemán que mis compañeros de especialidad, aunque pocos, no se dejan desanimar y se hacen notar organizando ciclos de cine alemán (Filmoteca alemana Madrid), teatro, charlas didácticas (Tandem, Goethe Institut), intercambio de alumnos (Língua- Sócrates),...a pesar de lo escaso de su presupuesto. El futuro del alemán en las Escuelas Oficiales de Idiomas puede verse con optimismo aunque atravesemos un período de crisis. En Andalucía, la administración educativa quiere mantener este tipo de centros con su especificidad y a pesar de que los próximos dos años no haya convocatoria pública de plazas para profesores de EE.OO.II. (en todas las especialidades), si se observa que esta lengua mantiene su tercer puesto muy próxima al francés y con buenas perspectivas de crecimiento. Sólo queda esperar que efectivamente sea así.

M.A. S. S.